



AUTORIZA 06 ds. PERMISO
ADMINISTRATIVO c/g REM. DESDE EL
26.02.14 AL 05.03.14.

DECRETO EXENTO : N° 000791
/

LA HIGUERA, 2014

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "SEPTIMO" del contrato suscrito con fecha 28.12.12; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o); y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 06 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a Don (ña) **Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio, desde el día 26 de Febrero del 2014 y hasta el 05 de Marzo del 2014, ambas fechas inclusive.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo

MPB/SAM/ebp.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA